



# GACETA OFICIAL

## DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Artículo Primero de la Ley del 17 de diciembre de 1956

"Encomiéndase a la Secretaria General de la Presidencia de la República la publicación de la GACETA OFICIAL, destinada a registrar las leyes, decretos y resoluciones supremas que promulgue el Poder Ejecutivo de la Nación.

Artículo Segundo del Decreto Supremo N° 05642 de 21 de noviembre de 1960.

"Los materiales publicados en Gaceta, tendrán validez de cita oficial, para todos los efectos legales y especialmente para el cómputo de términos judiciales y administrativos."

Gaceta N° 1562

La Paz - Bolivia 16 de octubre de 2022

Contenido:

**DECRETO**

4812

**ÍNDICE CRONOLÓGICO**

DEPÓSITO LEGAL LP. 4-3-605-89-G

**DECRETO**

4812 16 DE OCTUBRE DE 2022.- Designa MINISTRA INTERINA DE SALUD Y DEPORTES, a la ciudadana Verónica Patricia Navia Tejada, Ministra de Trabajo, Empleo y Previsión Social, mientras dure la ausencia del titular.

**RESOLUCIONES**

**GOBERNACIÓN**

La Paz



## **DECRETO PRESIDENCIAL N° 4812**

**LUIS ALBERTO ARCE CATAORA**

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

### **CONSIDERANDO:**

Que el Parágrafo I del Artículo 165 de la Constitución Política del Estado, determina que el Órgano Ejecutivo está compuesto por la Presidenta o el Presidente del Estado, la Vicepresidenta o el Vicepresidente del Estado, y las Ministras y los Ministros de Estado.

Que los numerales 4 y 22 del Artículo 172 del Texto Constitucional, establecen que es atribución de la Presidenta o del Presidente del Estado, entre otros, dirigir la administración pública y coordinar la acción de los Ministros de Estado; y designar a las Ministras y a los Ministros de Estado.

Que el Parágrafo I del Artículo 13 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, modificado por el Decreto Supremo N° 4393, de 13 de noviembre de 2020, señala la estructura organizativa del Órgano Ejecutivo compuesta por Ministras y Ministros del Estado Plurinacional de Bolivia, entre los que se encuentra la Ministra(o) de Salud y Deportes.

Que el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, dispone que en ausencia temporal de una Ministra(o) la Presidenta o Presidente del Estado Plurinacional, mediante Decreto Presidencial, designará interinamente a una Ministra(o) del área y una Viceministra(o) designada(o) administrará operativamente el Ministerio.

Que mediante nota MSyD/RRII/CE/255/2022, el ciudadano Jeyson Marcos Auza Pinto, Ministro de Salud y Deportes, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 16 al 22 de octubre del presente año, a la ciudad de La Habana – República de Cuba, a fin de participar de la IV Convención Internacional “Cuba - Salud 2022” y la XV Feria Comercial “Salud para Todos”, razón por la cual solicita se designe Ministra o Ministro Interino, mientras dure su ausencia, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894.

### **DECRETA:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Desígnese **MINISTRA INTERINA DE SALUD Y DEPORTES**, a la ciudadana **Verónica Patricia Navia Tejada, Ministra de Trabajo, Empleo y Previsión Social**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

**Fdo. Luis Alberto Arce Cataora, Maria Nela Prada Tejada.**

# GACETA OFICIAL

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

## RESOLUCIONES DE GOBERNACIÓN: LA PAZ

Nº	NRO. RESOLUCION	FECHA	DETALLE
1	1266/2021	14/12/2021	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz .- Otorgar Personalidad Jurídica como Organización Social Territorial denominada: <b>COMUNIDAD CHACHAKUMANI</b> , ubicada en el <b>Municipio de Corocoro, Provincia Pacajes</b> del Departamento de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para ejercer su capacidad jurídica y de obrar dentro de los límites establecidos por ley y aclarando que la otorgación de personalidad jurídica no constituye reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites o linderos.
2	698/2021	21/7/2021	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Otorgar Personalidad Jurídica a la <b>CENTRAL AGRARIO ORIGINARIO CAMPESINO VILAQUE</b> , del Municipio de Pucarani, Provincia Los Andes del Departamento de La Paz, para ejercer su capacidad jurídica y de obrar en el Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia dentro de los límites establecidos por la ley y aclarando que la otorgación de personalidad jurídica no constituye reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites o linderos.
3	753/2021	3/8/2021	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz .- Otorgar Personalidad Jurídica a la Asociación sin fines de lucro denominada: <b>ASOCIACIÓN DE CAÑEROS, AGROPECUARIOS, MULTIACTIVA INDÍGENA TACANA ALTAMARANI "ASCAMITA"</b> ., para ejercer su capacidad jurídica y de obrar en el Departamento de La Paz, dentro de los límites establecidos por la ley y conforme a los fines y objetivos que establece su constitución.
4	1307/2021	21/12/2021	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz .- Otorgar Personalidad Jurídica a la Asociación sin fines de lucro denominada: <b>ASOCIACIÓN DE LIMPIEZA DE VEHICULOS "AV. ESTRUCTURANTE" - EL ALTO</b> , para ejercer su capacidad jurídica y de obrar en el Departamento de La Paz, dentro de los límites establecidos por la ley y conforme a los fines y objetivos que establece su constitución.
5	1112/2021	23/11/2021	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Otorgar Personalidad Jurídica a la asociación sin fines de lucro denominada: <b>ASOCIACIÓN REGIONAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE LA HOJA DE COCA DE SANTA ROSA DE MAPIRI</b> cuya sigla es <b>ARPECOCA</b> , para ejercer su capacidad jurídica y de obrar en el Departamento dentro de los límites establecidos por la ley y conforme a los fines y objetivos que establece su constitución.

# GACETA OFICIAL

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

N°	NRO. RESOLUCION	FECHA	DETALLE
6	1203/2021	6/12/2021	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz .- Aprobar la Actualización, Modificación del Estatuto Orgánico y Reglamento Interno de la <b>COMUNIDAD ALTO CHIRIMUYANI CANTON ZONGO</b> , ubicado en el <b>Municipio de La Paz de la Provincia Murillo</b> , del Departamento de La Paz, del Estado Plurinacional de Bolivia, manteniéndose firme y subsistente el Certificado de Personalidad Jurídica de fecha 13 de diciembre de 1995, en lo relativo al reconocimiento de la Personalidad Jurídica, para ejercer su capacidad jurídica y de obrar dentro de los límites establecidos por la ley y aclarando que la Actualización, Modificación del Estatuto Orgánico y Reglamento Interno no constituye reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites o linderos.
7	1001/2021	8/11/2021	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz .- Aprobar la Modificación de Estatuto Orgánico y Reglamento Interno de la <b>COMUNIDAD "CHINCHAYA NORTE"</b> , ubicado en el <b>Municipio de Ancoraimes</b> , de la <b>Provincia Omasuyos</b> , del Departamento de La Paz, del Estado Plurinacional de Bolivia, manteniéndose firme y subsistente el Certificado de Personalidad Jurídica de fecha 10 de diciembre de 1996, de la comunidad en lo relativo al reconocimiento de la Personalidad Jurídica, para ejercer su capacidad jurídica y de obrar dentro de los límites establecidos por la ley y aclarando que la Modificación del Estatuto Orgánico y Reglamento Interno no constituye reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites o linderos.
8	1096/2021	18/11/2021	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Aprobar la Modificación de Estatuto Orgánico, Reglamento Interno y Cambio de Nombre de la Organización Social Territorial denominada: SINDICATO AGRARIO COMUNIDAD "UNIÓN PROGRESO" a <b>COMUNIDAD AGRARIA UNIÓN PROGRESO</b> , <b>Municipio La Asunta, Provincia Sud Yungas</b> , del Departamento de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, manteniéndose firme y subsistente el Certificado de Personalidad jurídica, en lo relativo al reconocimiento de la Personalidad Jurídica para ejercer su capacidad jurídica y de obrar dentro de los límites establecidos por la ley y aclarando que la modificación de Estatuto Orgánico, Reglamento Interno y Cambio de Nombre, no constituye reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites o linderos.
9	745/2021	2/8/2021	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Aprobar la Actualización, Modificación del Estatuto Orgánico y Reglamento Interno de la <b>COMUNIDAD SAN JUAN CULTA</b> , ubicado en el <b>Municipio de Patacamaya</b> , de la <b>Provincia Aroma</b> , del Departamento de La Paz, del Estado Plurinacional de Bolivia, manteniéndose firme y subsistente el Certificado de Personalidad Jurídica de fecha 14 de enero de 1995, en lo relativo al reconocimiento de la Personalidad Jurídica, para ejercer su capacidad jurídica y de obrar dentro de los límites establecidos por la ley y aclarando que la Actualización, Modificación del Estatuto Orgánico y Reglamento Interno no constituye reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites o linderos.

# GACETA OFICIAL

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Nº	NRO. RESOLUCION	FECHA	DETALLE
10	1251/2021	10/12/2021	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Otorgar Personalidad Jurídica a la <b>COMUNIDAD CHIPAMAYA BAJA</b> ubicado en el <b>Municipio de Pucarani Provincia Los Andes</b> , del Departamento de La Paz, del Estado Plurinacional de Bolivia, para ejercer su capacidad jurídica y de obrar dentro de los límites establecidos por la ley y aclarando que la Otorgación de Personalidad Jurídica no constituye reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites o linderos.
11	793/2021	23/8/2021	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz .- Aprobar la Modificación de Estatuto Orgánico, Reglamento Interno, Cambio de Jurisdicción Municipal y Cambio de Nombre de la COMUNIDAD - SANTA - ELENA - TIACHI a: <b>COMUNIDAD SANTA ELENA - TIACHI</b> de Municipio de Caranavi al <b>Municipio de Alto Beni</b> , de la <b>Provincia Caranavi</b> , manteniéndose firme y subsistente el Certificado de Personalidad Jurídica de fecha 30 de julio de 1996, en lo relativo al reconocimiento de la Personalidad Jurídica, para ejercer su capacidad jurídica y de obrar dentro de los límites establecidos por la ley y aclarando que la modificación de Estatuto Orgánico, Reglamento Interno, Cambio Jurisdicción y Cambio de Nombre, no constituye reconocimiento de ningún tipo de derecho propietario ni determina límites o linderos.
12	1275/2021	14/12/2021	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.- Otorgar Personalidad Jurídica a la asociación sin fines de lucro denominada: <b>ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS EN KIOSCOS 24 DE JULIO "PLAN PROGRESO"</b> , para ejercer su capacidad jurídica y de obrar en el departamento dentro de los límites establecidos por la ley y conforme a los fines y objetivos que establece su constitución.

